



RESOLUCION DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 055-2016-SUNARP/SG

Lima, 24 de febrero de 2016

VISTO, el Informe Técnico N° 010-2016-SUNARP/OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual propone una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, el Memorandum Múltiple N° 026-2016-SUNARP-SG y el Informe N° 208-2016-SUNARP/OGAJ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°341-2015-SUNARP/SN, de fecha 28 de diciembre de 2015, se aprobaron los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2016, del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el literal a) del numeral 20.1, artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01, Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01; establecen que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático, son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad;

Que, mediante Informe Técnico N° 010-2016-SUNARP/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, informa que ha propuesto efectuar una Modificación Presupuestaria entre Unidades Ejecutoras del Pliego SUNARP; a través de las cuales las Unidades Ejecutoras 001 SUNARP Sede Central y 002 SUNARP Sede Lima; habilitarán mayores recursos presupuestales a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos de las Unidades Ejecutoras 003 SUNARP Sede Chiclayo, 004 SUNARP Sede Trujillo, 005 SUNARP Sede Arequipa, 006 Zona Registral X Cusco, 007 Zona Registral I Sede Piura, 008 Zona Registral III Sede Moyobamba, 009 Zona Registral IV Sede Iquitos, 010 Zona Registral VI Sede Pucallpa, 011 Zona Registral VII Sede Huaraz, 012 Zona Registral VIII Sede Huancayo, 013 Zona Registral XI Sede Ica, 014 Zona Registral XIII Sede Tacna y 015 SUNARP Sede Ayacucho con la finalidad de atender los pagos contenidos en el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada emitido por el Comité de la SUNARP;

Que, mediante el Informe N° 208-2016-SUNARP/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión respecto a la autorización de modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2016;

Que, mediante los numerales 1.11 y 1.12 del Artículo Primero de la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°152-2014-SUNARP/SN, se delega al Secretario General de la SUNARP, la facultad de "Aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N°304-2014-EF" y "Aprobar la formalización de Notas para modificación presupuestaria en el nivel funcional programático".

Que, es necesario autorizar la modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, requerida con cargo al Ejercicio Fiscal 2016, el mismo que se destina para la finalidad autorizada, previo cumplimiento de las disposiciones legales de los órganos ejecutores;

De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 20.1, artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Resolución Directoral N°025-2013-EF/50.01, Resolución Directoral N°027-2014-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01 y del numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras, en el Nivel Funcional Programático, en el Presupuesto Institucional del Pliego 067 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, para el Año Fiscal 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	:	067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
DE LA:		(En Soles)
UNIDAD EJECUTORA	:	001 SUNARP SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL
PRODUCTO	:	3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD	:	5.000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios		2 098 259,00
2.5 Otros Gastos		<u>731 551,00</u>
	Sub Total	2 829 810,00
	TOTAL UE 001	<u>2 829 810,00</u>

UNIDAD EJECUTORA : 002 SUNARP SEDE LIMA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL
PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios		<u>2 500 000,00</u>
	Sub Total	2 500 000,00
	TOTAL UE 002	<u>2 500 000,00</u>
	TOTAL EGRESOS	<u>5 329 810,00</u>

A LA : (En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 003 SUNARP SEDE CHICLAYO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL
PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos		<u>577 114,00</u>
	Sub Total	577 114,00
	TOTAL UE 003	<u>577 114,00</u>

UNIDAD EJECUTORA : 004 SUNARP SEDE TRUJILLO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL
PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados



5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos		<u>511 453,00</u>
	Sub Total	511 453,00
	TOTAL UE 004	<u>511 453,00</u>

UNIDAD EJECUTORA : 005 SUNARP SEDE AREQUIPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos		<u>549 314,00</u>
	Sub Total	549 314,00
	TOTAL UE 005	<u>549 314,00</u>

UNIDAD EJECUTORA : 006 ZONA REGISTRAL X CUSCO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos		<u>390 796,00</u>
	Sub Total	390 796,00
	TOTAL UE 006	<u>390 796,00</u>

UNIDAD EJECUTORA : 007 ZONA REGISTRAL I SEDE PIURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos		<u>631 155,00</u>
	Sub Total	631 155,00
	TOTAL UE 007	<u>631 155,00</u>



UNIDAD EJECUTORA : 008 ZONA REGISTRAL III SEDE MOYOBAMBA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos

Sub Total 291 006,00

291 006,00

TOTAL UE 008 291 006,00

UNIDAD EJECUTORA : 009 ZONA REGISTRAL IV SEDE IQUITOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos

Sub Total 213 975,00

213 975,00

TOTAL UE 009 213 975,00

UNIDAD EJECUTORA : 010 ZONA REGISTRAL VI SEDE PUCALLPA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

PRODUCTO : 3.000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5.000276 Gestión del Programa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos

Sub Total 188 298,00

188 298,00

TOTAL UE 010 188 298,00



UNIDAD EJECUTORA : 011 **ZONA REGISTRAL VII SEDE HUARAZ**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 **SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL**

PRODUCTO : 3.000001 **Acciones Comunes**

ACTIVIDAD : 5.000276 **Gestión del Programa**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 **Recursos Directamente Recaudados**

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos

Sub Total 436 509,00
436 509,00

TOTAL UE 011 436 509,00

UNIDAD EJECUTORA : 012 **ZONA REGISTRAL VIII SEDE HUANCAYO**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 **SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL**

PRODUCTO : 3.000001 **Acciones Comunes**

ACTIVIDAD : 5.000276 **Gestión del Programa**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 **Recursos Directamente Recaudados**

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos

Sub Total 613 636,00
613 636,00

TOTAL UE 012 613 636,00

UNIDAD EJECUTORA : 013 **ZONA REGISTRAL XI SEDE ICA**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 **SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL**

PRODUCTO : 3.000001 **Acciones Comunes**

ACTIVIDAD : 5.000276 **Gestión del Programa**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 **Recursos Directamente Recaudados**

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos

Sub Total 262 146,00
262 146,00

TOTAL UE 013 262 146,00



UNIDAD EJECUTORA : 014 **ZONA REGISTRAL XIII SEDE TACNA**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 **SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL**

PRODUCTO : 3.000001 **Acciones Comunes**

ACTIVIDAD : 5.000276 **Gestión del Programa**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 **Recursos Directamente Recaudados**

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos

Sub Total 441 874,00

TOTAL UE 014 441 874,00

UNIDAD EJECUTORA : 015 **SUNARP SEDE AYACUCHO**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0113 **SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL**

PRODUCTO : 3.000001 **Acciones Comunes**

ACTIVIDAD : 5.000276 **Gestión del Programa**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 **Recursos Directamente Recaudados**

5 GASTOS CORRIENTES

2.5 Otros Gastos

Sub Total 222 534,00

TOTAL UE 015 222 534,00

TOTAL EGRESOS 5 329 810,00

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la SUNARP, instruya a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto de las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3°.- Remitir copia del presente documento, dentro del plazo de los (05) días a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web de la SUNARP



Carlos Alberto Díaz Chunga

CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp